



**ASUNTO: FIRMA DE LAS TABLAS SALARIALES 2022**

**Estimado/a asociado/a:**

Tal y como le hemos adelantado en anteriores notificaciones, le informamos que hoy han sido firmadas las Tablas Salariales 2022, por lo que adjuntamos el **Acuerdo para la Revisión de las Tablas Salariales para el año 2022 en el Sector de la Construcción de la provincia de Las Palmas.**

En dicho acuerdo, las partes convienen en incrementar para el año 2022, las retribuciones previstas en el Convenio Colectivo General en un **tres por ciento (3,00%)**, tanto los conceptos salariales como los extrasalariales –sólo dietas y medias dietas- de la Tabla Salarial vigente. En su ejecución, el incremento se materializa sobre la Tabla Salarial del año 2021, para obtener las Tablas Salariales del año 2022.

**Estas Tablas producen plenos efectos desde la fecha de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOP.**